

ORDINARIO N° 48

ANT: Solicitud ingresada por Portal

Transparencia del señor Ariel Zepeda.

MAT: Se entrega respuesta N° MU152T0000900

ADJ: Se adjunta información..

Los Andes, 11 de Junio del 2019.

DE : DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.
CRISTIAN VELOSO NILO

A : DIRECTORA DE CONTROL Y GESTION DE TRANSPARENCIA.
ANDREA BOBADILLA REYES

Junto con saludarle vengo en informar a Ud., de acuerdo a lo solicitado por el señor Ariel Zepeda a través del Portal Transparencia, según código de solicitud N° MU152T0000900 de fecha 31 de Junio del 2019.

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN VELOSO NIÑO
DIRECTOR
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



CVN/xcl.-

Distribución:

- Transparencia.
- Archivo Dimao.

Estimado Ariel Zepeda:

Junto con saludar, en relación a la solicitud ingresada por transparencia N°MU152T0000900

Se responde lo siguiente:

Estimado(a),

- 1.- ¿La Municipalidad otorga servicios veterinarios a la comunidad? **Si**
- 2.- ¿La municipalidad ha promulgado la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas? **Si, septiembre 2018**
- 3.- ¿El Municipio tiene un plan de acción para dar cumplimiento de la Ley en el territorio comunal? **Si**
- 4.- ¿A cuántas Capacitaciones han asistido los inspectores municipales sobre la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas? **1**
- 5.- ¿Cuál es el monto de dinero destinado por glosa presupuestaria para la implementación de la Ley cholito en la comuna? **La I. Municipalidad de Los Andes, no cuenta con ítem presupuestario para implementar ley de Tenencia Responsable, los programas son postulados y financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.**
- 6.- ¿Cuántos microchips han instalado en perros hasta el 20 de abril del 2019? **1.882**
- 7.- ¿Cuántos microchips han instalado en gatos hasta el 20 de abril del 2019? **1.218**
- 8.- ¿Cuántas esterilizaciones a perros y gatos ha realizado hasta el 20 de abril 2019? **3.600 hasta la fecha.**
- 9.- ¿La municipalidad tiene catastro de población canina y felina en la comuna en situación de calle? **No.**
10. - ¿La Municipalidad tiene convenios o alianzas con otros municipios, ONG o estado central para el cumplimiento de la Ley? **Si**

Para mayores detalles se puede contactar directamente a mtoro@munilosandes.cl o al fono 34-2507827

Sin otro particular, le saluda cordialmente,




Marcela Toro Guzmán
Encargada del programa tenencia responsable de mascotas